

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO

ASISTENTES

Presidente

Sr. D. Juan María Vázquez Rojas
(Vicerrector de Investigación)

D. Gaspar Ros Berruezo
D. Antonio Arques Adame
Dña. Arielle Beyaert Stevens
D. Fco. Javier Salazar Aparicio
D. Emilio A. Martínez García
D. Mateo Alajarín Cerón
D. Roque L. Marín Morales
D. José Javier Ruiz Ibáñez
D. Sebastián F. Ramallo Asensio
D. Luis J. Alias Linares

Excusan su no asistencia

D. Fernando Martín Rubio

Secretaria

M^a Dolores Tomás Sánchez
(Jefe de Área de Investigación y
Transferencia Tecnológica)

En el Campus de Espinardo, siendo las doce horas del día ocho de octubre de dos mil ocho, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión de Investigación de la Universidad de Murcia, en la Sala de Reuniones B del Vicerrectorado de Investigación, con la asistencia de las personas que al margen se citan y con el siguiente orden del día:

1. Informe del Sr. Vicerrector
2. Propuesta y aprobación, si procede, de las convocatorias de incorporación de investigadores a la Universidad de Murcia dentro del programa UMU-I3.
3. Informe de la propuesta de resolución de PAI 2008.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Punto 1º

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente y según el Punto 1º, informa acerca de los siguientes asuntos:

- a) Como ya ha informado a través del Boletín, se está discutiendo la nueva Ley de la Ciencia, explicando que pretende flexibilizar lo que las posteriores leyes o la ahora vigente han ido complicando, como es el caso de la de extranjería y subvenciones.
- b) Explica el contenido de las próximas jornadas de la Sectorial de I+D de la CRUE y de los plenarios de las Redes OTRI y UGI, así como de las personas del Ministerio y resto de ponentes que asistirán.

Hace extensiva a los miembros de la Comisión la invitación a asistir. En la web de Investigación está el programa, así como un registro. Se habilitará un sistema de vídeo streaming.

- c) Hoy hemos presentado la Guía del SAI, que resume brevemente, haciendo entrega en esta sesión de un ejemplar a los asistentes.
- d) A fecha de hoy el BORM ha publicado las convocatorias de becas/contrato y contratos postdoctorales de la UMU, esperando que para noviembre puedan quedar resueltos.

Punto 2º

El Vicerrector recuerda lo más importante de la convocatoria y su finalidad, haciendo aclaraciones a las cuestiones que le plantean. Se refiere a cómo se realizan en las diferentes Universidades las intensificaciones. Aquí se hará con la figura del Asociado con los créditos que correspondan. Pasará un borrador del documento para seguir aportando durante el mes que viene por la Comisión y poder llevarlo antes de Navidad a Consejo de Gobierno. Responde a las preguntas para ampliar detalles sobre el documento que se está preparando.

En relación con la convocatoria general, explica el proceso que se utiliza para su resolución.

El año próximo quisiera hacer una convocatoria UMU-I3 más ambiciosa que explica, para investigadores de prestigio, tanto nacionales como extranjeros.

Tras su estudio, queda aprobada la propuesta presentada.

Punto 3º

El Vicerrector da las gracias a los miembros de la Comisión de evaluación del PAI ya que, pese al componente automático del sistema de solicitud, la evaluación final tiene su complejidad para ser resuelta con rapidez en el plazo establecido.

Se comenta que el trabajo no ha finalizado y que volverá a reunirse para estudiar las alegaciones que se presenten.

Para poder cubrir el importe total de los contratos de la propuesta de resolución del PAI 2008, además de la subvención de la Dirección General de Investigación y la cofinanciación comprometida por los Grupos de Investigación, es necesario que el Vicerrectorado de Investigación adelante cinco mil euros.

La Comisión acepta la propuesta, evitando desplazar por esta causa a los beneficiarios provisionales, sin perjuicio de lo que pueda resultar tras el estudio de las alegaciones que se puedan presentar.

En este sentido, respecto a los que puedan presentarse por no reunir los requisitos de la convocatoria y sin perjuicio de su estudio con exhaustividad por la Comisión, es importante señalar que la equivalencia de la convocatoria, se refiere a las diferentes denominaciones de las especialidades y planes de estudios de la Formación Profesional, no estrictamente del grado.

Punto 4º

Se estudia la propuesta presentada por Dña. Mª Trinidad Herrero a la convocatoria de Ayudas para la Elaboración y Preparación de Propuestas a Acciones de I+D en el Marco de la Unión Europea del Plan Propio de la Universidad de Murcia, quedando aprobada con un importe de setecientos euros.

El Vicerrector anuncia que antes de Navidad se organizará en el Campus de la Merced una jornada sobre "cómo solicitar sexenios con más posibilidades de éxito, especialmente en las Áreas de Humanidades", aunque como es lógico, abierta a toda la comunidad universitaria.

Próximamente traerá a la Comisión el borrador del nuevo baremo del ACI para que se pueda aprobar con tiempo para la próxima convocatoria.

Siendo las catorce horas, se levanta la sesión.